

DECRETO

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día veintitres de marzo de 2017, a las 08:30 horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día dieciséis de marzo de 2017.
2. Solicitud de D. Antonio Torralbo Díaz de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.
3. Solicitud de D. Sergio Montilla Flores de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.
4. Solicitud de D. Alejandro Cabrera Castellanos de cambio de titularidad y renovación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.
5. Solicitud de Dña. Araceli Luna Ropero de cambio de ubicación y titularidad de autorización para ocupación del dominio público local con puesto dedicado a la venta de churros.
6. Solicitud de la Asociación de Mujeres en Igualdad de Lucena de cesión de uso de cajones para la realización de pase de modelos.
7. Solicitud de la Asociación Animales en apuros de cesión temporal para el uso compartido del local que viene ocupando la Asociación Mejorana.
8. Aprobación del expediente de concesión para el uso privativo del quiosco ubicado en el lateral este del Paseo del Coso.
9. Aprobación del expediente de suministro, mediante arrendamiento financiero (leasing), de dos barrederas y tolva de residuos.
10. Solicitud a la Excma. Diputación Provincial al amparo de la convocatoria de subvenciones a Municipios y Entidades Locales Autónomas de la provincia de Córdoba para proyectos de Participación Ciudadana -Córdoba Participativa- durante el año 2017.
11. Propuesta del Sr. Concejale Delegado de Seguridad Ciudadana de nombramiento de nuevo Coordinador-Jefe de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.
12. Ruegos y preguntas.

Comuníquese a los Sres/as. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la Sra. Interventora.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

BE8B 4242 0D60 AC62 39EA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 21/3/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 21/3/2017



BE8B42420D60AC6239EA

Num. Resolución:

2017/0002771

Insertado el:

21-03-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_dipu_01